



Se aclara que el servidor público culminó sus estudios correspondientes y actualmente cuenta con Carta de Pasante, documento con el cual acredita su preparación académica. Asimismo, se informa que los documentos definitivos (título y cédula) se encuentran en proceso de trámite y validación, tal como se manifiesta en el currículum vitae presentado, llenando el formato en apego a los criterios y lineamientos para el cumplimiento.

**SECRETARIA DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO
TANQUAN DE ESCOBEDO S.L.P.
2024 -2027**